

La constituyente citÃ³ a la directiva del Parlamento para que subordine

Autor Administrator
Friday, 18 de August de 2017
Modificado el Friday, 18 de August de 2017

La sesiÃ³n estÃ¡ pautada para hoy a las 10:00 am. El Legislativo es el Ãºnico poder reacio a avalar la instancia, integrada por 545 oficialistas

Ã

La citaciÃ³n de la constituyente estÃ¡ fechada 16 de agosto, pero fue ayer a las 9:05 am cuando fue recibida por la SecretarÃ­a de la Asamblea Nacional, a pesar de que estÃ¡n allÃ­ cerca, en el centro de Caracas, y que comparten espacios comunes como los salones de sesiones del Palacio Federal.

El fin de la comunicaciÃ³n: Que la directiva del Parlamento asista hoy, a las 10:00 am, a la ANCP, integrada por dirigentes del PSUV, y proceda a reconocerla como instancia supraconstitucional, por encima de los cinco poderes del Estado. Es decir, se subordinen, pongan los cargos a la orden, como lo hizo NicolÃ¡s Maduro, el Poder Judicial, Electoral y ayer el Ciudadano y, de hacerlo, los diputados, en su mayorÃ­a de la oposiciÃ³n, sean ratificados o, en caso contrario, desconocidos.

La presidente de la ANC, Delcy RodrÃ­guez, publicÃ³ en Twitter la carta con el sello de recibido por el Parlamento y firmada por un funcionario de nombre JosÃ© Gregorio Silva. â€œEsta convocatoria estÃ¡ enmarcada en el decreto constituyente sobre la â€˜convivencia armoniosa de los poderes constituidos y el poder constituyenteâ€™â€, escribiÃ³, sin precisar cuÃ¡l serÃ¡n las decisiones en el caso de que los diputados Julio Borges (Primero Justicia), Freddy Guevara (Voluntad Popular) y Denny FernÃ¡ndez (AcciÃ³n DemocrÃ¡tica) desatiendan la â€œinvitaciÃ³nâ€.

El Poder Legislativo es el Ãºnico que rechaza la ANC, a diferencia del resto de los poderes y del Alto Mando Militar que avalaron su propuesta, elecciÃ³n a pesar de ser calificada de fraudulenta por Smartmatic, que prestÃ³ soporte tÃ©cnico al CNE.

Desde su anuncio, en abril hasta ahora, la directiva legislativa ha advertido: â€œEsa constituyente naciÃ³ Ã¡rrita al usurpar la voluntad de todo el pueblo venezolano, por lo que Ã¡rritos son tambiÃ©n todos sus actosâ€. Sin embargo, ni Borges ni Guevara respondieron ayer al llamado aunque en un comunicado, emitido ante la persecuciÃ³n contra el diputado GermÃ¡n Ferrer el 16 de agosto, seÃ±alaron: â€œLa Ãºnica ConstituciÃ³n vigente en Venezuela es la ConstituciÃ³n de 1999. Actos del fraude constituyente son nulos. Alertamos a la comunidad internacional la escalada de persecuciÃ³n contra los diputados y solicitamos protecciÃ³n a la CIDHâ€.

La comisiÃ³n de la verdad acordÃ³ investigar a Borges por supuesto sabotaje contra el sistema econÃ³mico y financiero; a Guevara por la violencia durante los Ãºltimos meses en el paÃ­s, y la presunta red de corrupciÃ³n y extorsiÃ³n del Ministerio PÃºblico.

El Dato

La ANC ratificÃ³ ayer a Tarek William Saab en los cargos de defensor del pueblo y fiscal, y a Manuel Galindo en la

Contralor General, luego de que prometieron "total obediencia" a este foro político. Elvis Amoroso, quien pasó a ser segundo vicepresidente de la ANC porque Aristóbulo Istúriz está postulado en Anzoátegui, leyó el decreto respectivo una vez que las autoridades se marcharon.

Poderes se enfilan contra Ferrer

A la hora de castigar la disidencia, los poderes del Estado actúan unidos. En la mañana, la Sala Plena del Tribunal Supremo de Justicia acordó juzgar a Germán Darío Ferrer sin someterlo a un antejuicio de mérito, dada su condición de diputado y gozar de inmunidad parlamentaria, con el argumento de que incurrió en delitos en flagrancia, corrupción, enriquecimiento ilícito, legitimación de capitales y asociación en una supuesta red de extorsión del Ministerio Público. La sentencia ordenó enjuiciarlo en tribunales ordinarios, proceder a su detención y declarar la "improcedencia del antejuicio de mérito", e informar a la constituyente.

En la tarde, la ANC recibió a Tarek William Saab, fiscal designado por la constituyente, quien informó que nombraron dos fiscales para investigar la "red de extorsión", denunciada por el asambleísta Diosdado Cabello, y vinculó a Ferrer con la ex fiscal, con quien tendría una cuenta, de 1,6 millones de dólares en Las Bahamas.

A Ferrer le retó: "Si esa firma (de la cuenta en dólares) es falsa, no lo diga en Twitter. Renuncie a la AN y preséntese a la Fiscalía. Él tiene el deber de probarlo". La Constitución y las leyes obligan al Ministerio Público a presentar las pruebas. Anunció que pidieron a Interpol detener al ex fiscal Pedro Lupera por el supuesto cobro de comisiones a Pdvs y Odebrecht.

Atacó a la fiscal Luisa Ortega Díaz. "La considero como la autora intelectual de todos los muertos y heridos que ocurrieron a partir del 1° de abril, en su conciencia pesaré cada uno de esos muertos; en su conciencia pesaré cada uno de esos heridos, en su conciencia quedaré el luto y la tragedia que bañó de sangre este país. Desde el 31 de mayo, cuando alegó ruptura del orden constitucional, jugó a la guerra civil, a la intervención militar internacional", afirmó.

Luego, acusó a Ortega Díaz de cometer "actuaciones y aberraciones", porque, dijo, apostó a la "disolución del Estado" se abrogó competencias del TSJ y tuvo una actitud cómplice ante actos de violencia. Fue captada para la intervención militar extranjera, que mezcló a elementos de la guerra en Siria, Libia e Irán.

La ANC autorizó el enjuiciamiento del diputado Ferrer al aprobar la propuesta de Diosdado Cabello de que se le allanara la inmunidad parlamentaria.

Tarek William Saab pidió a la ANC que califique el odio como un delito igual al de la tortura, que obligue a medios a hacer campaña contra acoso a personas y que reforme el Código Penal.

http://www.el-nacional.com/noticias/politica/constituyente-cito-directiva-del-parlamento-para-que-subordine_199325

